

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 28 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el tercer trimestre de 2025 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escritura pública las siguientes ventas de activos inmobiliarios, por un total de **641.800,00€**, que suponen un beneficio conjunto de **104.151,79€**, respecto al coste de la operación.

1. Calle Zaragoza Nº 13, ESC 1, 1º-C - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).
2. Avenida Pío XII 94 (E) Bloque 5, 1º Estudio 1 – 28036. (Madrid).
3. Calle Encajeras Nº 16, Bajo IZQ – 28037. (Madrid).
4. Plaza Royo Nº 16, Escalera 1, Planta 1º, Puerta C - 45680 Cebolla (Toledo) + Plaza Royo Nº 16, Planta -1, Garaje Número 10 - 45680 Cebolla. (Toledo).
5. Calle Escultor Piquer Nº 47, 4º 8 – 46019. Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.